

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

En atención a lo dispuesto a la ley de compañías y a los estatutos de la empresa, presento a ustedes el informe anual de COMISARIO de cuentas sobre el ejercicio económico del año 2016 de VILJOSEFA S.A.

De la información aquí proporcionada por el contador a través de los libros sociales, de los libros de contabilidad, debo manifestar que se encuentran en sociales, de los libros de conformidad con los estados financieros presentados y con principios aplicados en contabilidad, los mismos que han sido analizados con absoluta y normal confiabilidad.

Debo manifestar que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del año 2016 de VILJOSEFA S.A. muestran de manera razonable los resultados en sus operaciones , los cuales han sido llevados dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

De esta manera pongo el presente informe a consideración de ustedes.

Atentamente,



MARIANA CASTRO PESANTES
COMISARIO PRINCIPAL